CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

DICTAMEN 11/2022

Visto el la Resolución DNCP Nº 4576/2020 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto de los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP Nº 844/218 y lo expuesto en su artículo 4 que establece que "*en todos los casos, la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de la aplicación de dicha modalidad contractual expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones*"

El pedido de utilización de la modalidad de Contrato Abierto por montos minimos y máximos surge a que la utilización de los Servicios de Rastreo y Vigilancia Satelital están directamente relacionadas a las bajas que eventualmente se pudieran tener los vehículos de la institución(remates), y/o compras de nuevas unidades, con esta modalidad se estarían evitando problemas posteriores para la institución si sucedieran estos eventos, por lo tanto es difícil de prever la cantidad exacta de utilización de dichos servicios; además se debe considerar que con la utilización de un contrato abierto en la contratación de dichos servicios, y con la buena previsión de uso, se estaría ahorrando al Estado Paraguayo innecesarios gastos, considerando que se utilizara por cada evento de que requiera el Servicios de Rastreo.

A todo lo expuesto expresamos que el presente pedido de utilización de Contrato Abierto por montos mínimo y máximo esta debidamente justificado en cumplimiento al art. 4 de la Resolución DNCP Nº 4576/20 "de suma importancia para el cumplimiento de las metas Institucionales y la buena utilización de los Recursos del Estado.

Asunción, 08 de junio de 2022.

ANTONIO C. ACOSTA
Director Departamento de Contrataciones